



COMUNICACIÓN Nº 6741

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice, por intermedio de la autoridad que corresponda, las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia, tendientes a incorporar el Área de Urbanización Especial Mi Tierra Mi Casa delimitada en el Art. 1° de la Ordenanza Nº 11.977, a la red de provisión del servicio público de cloacas.

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01675517-5 (PC).